# INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
## ASUNCIÓN – PARAGUAY

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
# Nº 60/2012

# "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO NO ADJUDICADOS EN LA LPN Nº 15/11"

## Anexo 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 341/2012

## G T SCIENTIFIC S.A.

AÑO 2014

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos una Nueva Ruta

## ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 341/2012

# "ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Mayo del año 2.014, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente el **Econ. Hugo ROYG ARANDA (Art. 15° de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 47/13 de fecha 19 de Agosto de 2.013 y la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, con RUC N° 80000084-6, domiciliada en la calle Paí Pérez N° 552 casi Azara (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA**, con Cédula de Identidad N° 2.482.702, según Escritura Pública N° 142 de fecha 22 de noviembre de 2013, pasada ante la Escribana Ana Maria Zubizarreta, convienen la Adenda del Contrato N° 341/2012, suscripto el 10 de octubre de 2.012, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 072-001/12 de fecha 05 de septiembre de 2012, y rectificada parcialmente la Resolución N° 080- 016/12 de fecha 02 de octubre de 2012, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 60/12 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 15/2011", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA:** ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 035-008/14 de fecha 15 de abril de 2014, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del contrato N° 341/2012, suscripto con la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, formalizado en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 60/12 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 15/2011", haciendo que la vigencia se extienda hasta el 31 de diciembre de 2014.

**SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.** Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

**EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA
Bq. Felipe Sanabria Filartiga
Gerente General
G.T. SCIENTIFIC S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. José Gaspar Beliasai Zayas
Director de Gestión Médica Administrativa

HUGO ROYG ARANDA
Presidente
Instituto de Previsión Social
PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

# REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Nº 896

*Ana María Zubizarreta*

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

*Escritura de* PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A.

A FAVOR DEL SR. DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA.

*No.* 142.COM.B. *Folio* 457 y sgtes.

*Fca.* _____ *Cta. Cte.* _____ *Padrón* _____

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPUBLICA DOMINICANA Nº 241- TELEFAX: 441 594 - 494 280
EMAIL: amzubi@pla.net.py / escribania_zubizarreta@hotmail.com
ASUNCION - PARAGUAY

MIRIDA E. GONZALEZ ALVARL...
Escribana Pública
Reg. Nº 76...
25 de Mayo Nº 1563 e Perú e Irazábal
Telefax: 200 216
Asunción - Paraguay

EMASA SRL - Avda. Artigas 2681

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

**SERIE BU** Nº 7312948

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : RCA. DOMINICANA Nº 241
REGISTRO : 896

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241 - Tel. 441 594
Asunción - Paraguay

Escribana Pública
Reg. Nº 786
25 de Mayo Nº 1583 el Perú
Telefax: 200 [illegible]

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

**ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA "GT SCIENTIFIC" S.A. A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA.-**

**NUMERO CIENTO CUARENTA Y DOS.-** En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL TRECE,** ante mí: **ANA MARIA ZUBIZARRETA,** Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 896, comparecen, el Señor **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI,** paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Nº 1.045.196, y la Señora **MARIANGEL MANZONI DE HARRISON,** paraguaya, casada, con Cédula de Identidad Nº 1.245.713, domiciliados a los efectos de este otorgamiento en la casa Nº 740 de la calle Venezuela, de este vecindario; mayores de edad, personas hábiles, y dicen haber cumplido con las leyes que les facultan para actos de esta naturaleza, doy fe.- Los comparecientes concurren al acto en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** con Cédula Tributaria Nº 80000084-6, en sus caracteres de **VICEPRESIDENTE** y **DIRECTOR TITULAR** respectivamente de la misma, electos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de Octubre de 2013, de la que se labró el Acta Nº 4, que se halla copiada, en su parte pertinente, en la Escritura Pública Nº 140, de fecha 22 de Noviembre de 2013, obrante al folio 452 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", a mi cargo, y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- Dicha sociedad fue constituida originalmente bajo la denominación de **"G.T. SCIENTIFIC" S.R.L.,** según Escritura Pública Nº 58, de fecha 9 de Mayo de 1.984, autorizada por el Escribano Público EDUARDO ANTONIO GUSTALE PORTILLO, de cuyo testimonio se tomó razón en la

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ
Escribana Pública
Reg. Nº 780
Mat. Nº 1563 de Paraguay
Teléfono: 200 216
Asunción - Paraguay

Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 597, en la página 88 del Libro Seccional respectivo, el año 1.984.- Posteriormente, por Escritura Pública Nº 62, de fecha 16 de Noviembre de 2.009, autorizada por la Escribana Pública NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ, fue transformada la firma en sociedad anonima, pasándo a denominarse **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** donde consta su denominación, domicilio, duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás facultades de su constitución y funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie "A", bajo el Nº 18, y al folio 209; y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el Nº 71, Serie "F", folio 809, ambas el 19 de Enero de 2.010.- Fotocopia autenticada de esta última escritura quedo agregada al protocolo como documento habilitante, en la Escritura Pública Nº 140 , de fecha 22 de Noviembre de 2.013, obrante al folio 452 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", a mi cargo, y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- La autorización para este acto surge del Acta de Directorio Nº 59, de fecha 29 de Octubre de 2.013, que copiada, en su parte pertinente, dice así: "Acta de Directorio Nº 59.- En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de octubre de dos mil trece, se reunen los miembros del Directorio de GT SCIENTIFIC S.A., en su local social de Paí Pérez 552 casi Azara, señores Aldo Harrison Paleari y Mariangel Manzoni de Harrison. Asiste también la Síndico Titular, Señora Estela Duarte Ozuna.- A las 09:45 inicia la sesión a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Nombrar Gerente General de la firma.- 2) Otorgar Poder al Gerente nombrado.- 3) Designar Directores para firmar el mencionado Poder.- Hace uso de la palabra el señor Aldo Harrison

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Paleari a fin de expresar que es necesario proceder a nombrar un Gerente General y delegar en el mismo, funciones administrativas y comerciales a fin de apoyar y cooperar en el logro de los objetivos fijados por el Directorio.- Prosigue diciendo, que considera que la persona indicada es el Bioquimico Diego Felipe Sanabria Filártiga, con C.I. Nº 2.482.702, debido a sus conocimientos y experiencia que hacen que sean merecedor de toda la confianza de este Directorio.- Tras breve análisis, la propuesta anterior es aceptada por unanimidad.- Con relación al segundo punto del orden del día, mociona el señor Aldo Harrison Paleari que a fin de que el Gerente General cumpla con efectividad sus funciones, es necesario otorgar a su favor un Poder lo suficientemente amplio que le permita representar a la empresa por ejemplo en las licitaciones en las que debe presentarse, firmando en representación de la misma ante Instituciones Privadas e Instituciones Públicas tales como Dirección General de Aduanas, Ministerio de Hacienda y sus dependencias, como Subsecretaria de Estado de Tributación, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y sus dependencias, Ministerio de Industria y Comercio y sus dependencias, entre otras, con su sola firma... Finalmente son designados los señores Aldo Harrison Palerai y Mariangel Manzoni de Harrison para suscribir el poder correspondiente.- Sin más temas que tratar, termina la sesión a las 11:05 horas.- (Siguen las firmas correspondientes)".- Es copia, doy fe.- Y los Señores **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI** y **MARIANGEL MANZONI DE HARRISON**, por la representación que ejercen, **DICEN:** Que confieren **PODER ESPECIAL** a favor del Bioquímico **DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA,** con Cédula de Identidad Nº 2.482.702, para que con su sola firma en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** se

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

presente en todas las licitaciones abiertas por distintas Instituciones Públicas y Privadas, firmando en representación de la misma ante Instituciones Privadas e Instituciones Públicas tales como **DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, MINISTERIO DE HACIENDA** y sus depencias, como **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** y sus dependencias, **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** y sus dependencias, entre otros, y otras entidades públicas y privadas, especialmente los documentos provenientes de licitaciones públicas, privadas o compras directas, pudiendo para el efecto presentarse ante las autoridades de dichas entidades, con toda clase de escritos, escrituras, ofertas, presupuestos, partidas y demás documentos que se requieran, adquirir pliego de bases y condiciones, cálculos, rechazar o aceptar propuestas, mejoras de precios, impugnar u observar los actos y presentaciones de otros oferentes, contestar las que se formulen en contra de la Empresa, abonar derechos, solicitar la descalificación de una o mas firmas participantes, pedir designación de peritos, inscripciones, legalizaciones, registros de firmas, formular protestas, notificaciones, requerimientos; realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor cumplimiento del presente mandato.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así otorgan y firman los comparecientes de quienes he recibido personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cuál y del contenido de esta escritura, doy fe.- **FDO.: CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI.- MARIANGEL MANZONI DE HARRISON.- Ante mí: ANA MARIA ZUBIZARRETA.- Está mi sello.- CON...///...**

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241 - Tel. 441 594
Asunción - Paraguay

*Colegio de Escribanos del Paraguay*

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

**HOJA DE SEGURIDAD**

**ACTUACIÓN NOTARIAL**

**SERIE AS** Nº 4638107

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : RCA. DOMINICANA Nº 241
REGISTRO : 896

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 142

folio 457 y sgts del Protocolo de la División Comercial

Sección "B" del Registro Notarial Nº 896

con asiento en ASUNCION

y autorizada por ANA MARIA ZUBIZARRETA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL APODERADO

a los VEINTE Y SIETE días del mes

de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRECE

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241 - Tel. 441 594
Asunción - Paraguay

Franco de O. Asesor Jefa D.G.R.P. SECCION PODERES Y BUQUES

Cinthia Fleitas
Fiscalizadora
Ingresos Judiciales

DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INSCRIPCIÓN PODERES Y BUQUES
**PODERES ESPECIALES**
ASUNCIÓN 28 MES noviembre AÑO 2013
ENTRADA Nº 8925 290 HORA 8:25
SECCIÓN UNO DIVISIÓN DOS SERIE G
NUMERO 1917 FOLIO 6082 Y SGTES.

Fátima Granados
Registradora

Aurelia Franco de O. Asesor Cargo Jefa D.G.R.P.

SECCION PODERES Y BUQUES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS

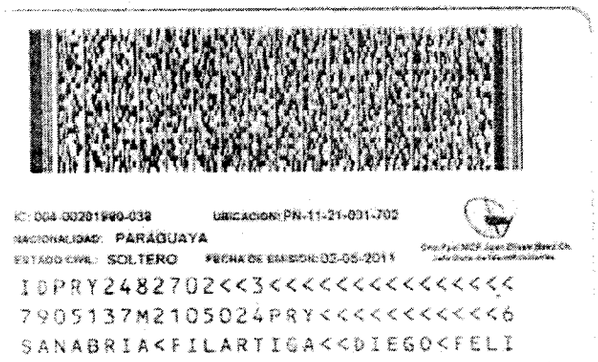

ID: 004-00201990-038 UBICACION: PN-11-21-001-702

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 02-05-2011

IDPRY2482702<<3<<<<<<<<<<<<<<<
7905137M2105024PRY<<<<<<<<<<<6
SANABRIA<FILARTIGA<<DIEGO<FELI

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
SANABRIA FILARTIGA
DIEGO FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO
13-05-1979

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
02-05-2021

2482702